

**ARABISMOS EN EL CAMPO LÉXICO DE LOS NOMBRES DE LAS PLANTAS Y  
MINERALES A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL REINO  
DE GRANADA (SIGLOS XVI y XVII)<sup>1</sup>**

**Inmaculada González Sopeña**

Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Lengua  
Española. Granada, España

[isopena@ugr.es](mailto:isopena@ugr.es)

**ARABISMS IN THE LEXICAL FIELD OF THE NAMES OF PLANTS AND MINERALS  
THROUGH THE ADMINISTRATIVE DOCUMENTATION FROM THE KINGDOM OF  
GRANADA (16<sup>TH</sup> AND 17<sup>TH</sup> CENTURIES)**

Fecha de recepción: 8.09.2020 / Fecha de aceptación: 18.02.2021

*Tonos Digital*, 40, 2021 (I)

**RESUMEN:**

Este trabajo tiene por objetivo el análisis histórico-lingüístico de seis arabismos a través de un corpus de documentos vinculados a los territorios que constituían el reino de Granada durante los siglos XVI y XVII: *alarguez*, *albotín*, *almáciga*, *almea*, *almoraduj* y *atutía*. Los condicionantes históricos que se observan en dicho territorio hacen que la variedad de español allí desarrollada se constituya como especialmente propicia para el estudio de arabismos, en contra de la tendencia general a la pérdida de estos términos desde finales del siglo XV. El léxico seleccionado se enmarca en el ámbito de los nombres de las plantas y minerales, el cual se desvela como especialmente fructífero a la hora de documentar préstamos tomados del árabe y en

---

<sup>1</sup> Este estudio ha sido realizado dentro del marco del proyecto de investigación "Hispane Testium Depositiones", con referencia FFI2017-83400-P del Ministerio de Economía y Competitividad (España) y del proyecto "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía, S. XVIII. Patrimonio documental y humanidades digitales" (Proyectos I+D+i Junta de Andalucía-FEDER, P18-FR-695).

el que se producen numerosos dobletes léxicos entre términos de origen árabe y voces de origen griego y latino. Con todo, se aportan nuevos datos acerca de las mencionadas voces y de sus principales cambios.

**Palabras clave:** *Historia del léxico; arabismos; corpus lingüísticos; relevos léxicos; reino de Granada.*

## **ABSTRACT:**

The present study analyses six Arabisms through a corpus of administrative documents linked to the territories that constituted the Kingdom of Granada during the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries from a historical-linguistic point of view: *alarguez, albotín, almáciga, almea, almoraduj* and *atutía*. The historical conditions that are observed in this territory have made the Spanish variety developed there especially suitable for the studying of Arabisms, against the general trend to the loss of these terms since the late 15<sup>th</sup> century. The selected lexicon is framed in the field of the names of plants and minerals, which reveals as especially fruitful to the documentation of Arab loanwords and in which numerous lexical doublets are produced between Arabic loanwords and voices of Greek and Latin origin. New data about the aforementioned voices and its main changes are provided.

**Key words:** *History of lexicon; Arabisms; corpus linguistic; lexical relays; Kingdom of Granada.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente estudio se centra en el análisis histórico-lingüístico de seis arabismos léxicos en torno al campo léxico-semántico de los nombres de las plantas y minerales: *alarguez, albotín, almáciga, almea, almoraduj* y *atutía*. Dicho análisis se hace partiendo de un corpus de documentos administrativos vinculados geográficamente al reino de Granada (actuales provincias de Málaga, Granada y Almería) en el siglo XVI.

Durante esa centuria, en este territorio, los préstamos léxicos de origen árabe continúan apareciendo en los textos a pesar de la depreciación general hacia el legado y cultura musulmanas (Salicio Bravo, 2018: 201). Socialmente, se despliega todo un discurso de rechazo hacia el mundo musulmán, a menudo identificado con "el

enemigo vencido”<sup>2</sup>. Desde el siglo XV, época prehumanista, se mira al conocimiento de la antigüedad clásica grecolatina como un ideal de saber superior (Lapesa, 2008 [1942]: 235).

La consecuencia lingüística del nuevo discurso renacentista, sobre todo a partir de 1500, se observa en la enorme cantidad de latinismos que comenzaron a incorporarse al español, en detrimento de los préstamos árabes (Giménez Eguíbar, 2010: 41). No obstante, el antiguo reino nazarí se alza como territorio clave en el mantenimiento y uso de léxico de origen árabe<sup>3</sup>. Las razones que explican dicho mantenimiento son múltiples: por un lado, el reino de Granada fue el último territorio reconquistado por los Reyes Católicos a finales del siglo XV, siendo este el territorio peninsular de más tardía castellanización; por otro lado, la población morisca estuvo presente en dicho territorio de forma oficial hasta principios del siglo XVII (González Sopeña, 2019: 65). Cabe añadir que el prestigio que la cultura árabe alcanzó en etapas previas en materia botánica y de medicina tradicional (Maíllo Salgado, 1983: 322) se erige como otro factor que explica la pervivencia de arabismos vinculados a los ámbitos mencionados.

En lo relativo a los nombres de las plantas, términos de origen latino y griego han desplazado a los arabismos que ya existían para designarlas, ocasionando parejas o dobles léxicos que establecen una competencia entre ellos en el uso. Este fenómeno va en consonancia “con la importancia que adquirió la medicina en vernáculo” (Salicio Bravo, 2018: 201) a partir del siglo XVI. En algunos casos, el segundo término señalado ha sustituido definitivamente al préstamo árabe mientras que, en otros casos, el arabismo ha quedado distribuido diatópica o diastráticamente de forma residual en algunas zonas rurales.

La estructura del presente artículo consta de los siguientes apartados: en primer lugar, se presenta el marco teórico sobre el que se cimenta el estudio; en segundo lugar, se fijan los parámetros adoptados en el corpus base por un lado, y las fuentes lexicográficas y corpus de control empleados en el análisis de los datos

---

<sup>2</sup> Desde la primera década del 1500 se promulgan una serie de cédulas reales que parten de los medios oficiales, cuya finalidad residió en “destruir las peculiaridades de la cultura morisca” (Domínguez Ortiz y Vincent, 1978: 21). Con respecto a la lengua árabe, esta se va identificando como un problema en la integración cultural de los cristianos nuevamente convertidos (González Sopeña, 2019: 60).

<sup>3</sup> La pérdida léxica sigue siendo un fenómeno poco analizado actualmente (Cano Aguilar 1993, Dworkin 2004, Giménez Eguíbar, 2011). Con respecto a la pérdida de arabismos léxicos, contamos con la tesis doctoral inédita de Walsh (1967), cuyos datos acerca de la pervivencia léxica de términos de origen árabe en el siglo XVI se concentran de forma casi exclusiva en el reino de Granada (Walsh, 1967: 314-340).

obtenidos por otro lado; en tercer lugar, se presenta el estudio histórico del léxico seleccionado; por último, se cierra el estudio con unas breves conclusiones acerca de los resultados alcanzados.

## **2. LOS ARABISMOS EN LOS CAMPOS LÉXICOS DE LOS NOMBRES DE PLANTAS Y MINERALES**

El contacto lingüístico producido entre las variedades del árabe y los incipientes romances peninsulares a lo largo de ocho siglos tuvo como consecuencia lingüística la adopción de numerosos préstamos léxicos de aquellas variedades, es decir, palabras que una lengua adopta de otra en significante y significado (Gómez Capuz, 2004: 52). Este estudio parte del vínculo existente entre los cambios históricos como impulsores de los cambios léxicos, tal como se postula desde la lingüística externa a través de los estudios de Meillet (1952), Matoré (1953), Dubois (1962), plasmados posteriormente en el ámbito hispánico en los trabajos de Álvarez de Miranda (1992), García Godoy (2012), Lapesa (1985), entre muchos otros. Específicamente, en este trabajo se analizan préstamos léxicos de origen árabe a través de un corpus de documentos administrativos adscrito al reino de Granada.

Fruto del intenso contacto lingüístico mencionado entre variedades del árabe y los romances peninsulares, los arabismos aparecen en multitud de campos léxicos distintos: indumentaria, oficios, vestimenta, construcciones hidráulicas, etc. La mayoría de los préstamos léxicos del árabe fueron adoptados en fechas tempranas por la necesidad de dar nombres a las nuevas realidades y conceptos que los musulmanes trajeron a la Península. De tal forma, la mayoría de los préstamos del árabe están motivados por este tipo de factores extralingüísticos, es decir, por la introducción de nuevas realidades en la vida material (Lörinczi, 1969: 65; Oliver Pérez, 2004: 1076).

De entre todos los campos léxicos mencionados, se recupera aquí una pequeña muestra de arabismos adscritos al campo de los nombres de las plantas y minerales. Estos ámbitos designativos han conservado, en mayor volumen, arabismos referidos a plantas y minerales debido a "la influencia de la lengua árabe en algunas materias de base alquímica y de medicina tradicional" (Salicio Bravo, 2018: 202). La terminología médica y botánica se erige como un léxico de especialidad científica en el que se observan voces de distintos campos, como lo son los nombres de plantas y ciertos minerales (Clavería Nadal, 2004: 75). De hecho, los diversos usos curativos o

terapéuticos que tenían algunas plantas y minerales han quedado plasmados en los tratados médicos medievales y renacentistas.

Además, debido al contacto del al-Ándalus con otros reinos musulmanes durante la Edad Media, la introducción de los conocimientos y saberes de la Grecia clásica en materia de plantas y medicina que habían sido traducidos al árabe fue progresiva, sobre todo a partir del siglo XII con la creación de la Escuela de Traductores de Toledo, tras su reconquista cristiana (Maíllo Salgado, 1997: 86; López Cordero, 2012-2013: 4)<sup>4</sup>. Posteriormente comenzaron a conocerse en la Península los escritos de Hipócrates, el *Canon* de Avicena, las aportaciones de Abulcasis, padre de la cirugía, el tratado de agricultura atribuido a Ibn Ḥaŷŷāy en el siglo XI, el glosario de al-Ḥaššā del siglo XIII, los textos de 'Amal de al-Jaṭīb, médico y lexicólogo español del siglo XIV, etc., gracias a las traducciones que se llevaron a cabo (Vázquez de Benito y Herrera, 1989: 9-11; Maíllo Salgado, 1997: 86; López Cordero, 2012-2013: 7).

Como consecuencia de esa labor de traducción, un volumen importante de latinismos comenzó a incorporarse al romance castellano: "A lo largo del siglo XIV continúa sin interrupción la entrada de cultismos, impulsada por la actividad de las nacientes universidades, la formación de juristas en el Colegio español de Bolonia y las traducciones de obras doctrinales e históricas" (Lapesa, 2008 [1942]: 227).

En materia médica, durante el siglo XIV muchos tratados aún se escribían en latín, al mismo tiempo que se escribieron otros textos en vernáculo, como los de Alonso de Chirino, Diego del Covo o Fernández Álvarez, dada la necesidad de superar las barreras lingüísticas para divulgar y hacer ese conocimiento más accesible (Vázquez de Benito y Herrera, 1989: 13-14), y dando paso al cultivo de las lenguas vulgares (Lapesa, 2008 [1942]: 247).

El renacimiento permitió la consulta directa de los antiguos autores griegos, citados por los árabes en multitud de ocasiones, causando con ello la introducción de todo un flujo de voces de origen griego y latino, términos "que van a suplantar a los arabismos tan utilizados en los textos latinos en siglos anteriores" (Vázquez de Benito y Herrera, 1989: 10). Durante algún tiempo se emplearon sinónimos para denominar las mismas realidades, en este caso, plantas y minerales. No obstante, a pesar del panorama de rechazo al legado musulmán en todas sus facetas a partir de dicho

---

<sup>4</sup> Entre las obras alfonsíes de carácter científico, jurídico o historiográfico se recogen términos que de una forma u otra se relacionan con la medicina (Clavería Nadal, 2004: 73). Un buen ejemplo es el *Lapidario*, texto en el que se vinculan algunos minerales con propiedades médicas.

período, “hasta bien entrado el siglo XVI, existe una abundante literatura médica escrita en árabe” (Vázquez de Benito y Herrera, 1989: 11), si bien no faltaron voces disidentes y contrarias al uso del arabismo<sup>5</sup>.

### **3. EL CORPUS DEL REINO DE GRANADA: CORPUS BASE DE ESTUDIO**

Para llevar a cabo el estudio histórico del léxico seleccionado, se ha confeccionado un corpus base con documentos municipales y administrativos geográficamente adscritos a los territorios del antiguo reino de Granada durante el siglo XVI y principios del siglo XVII, previamente editados por historiadores y paleógrafos.

Por un lado, entre los documentos seleccionados para la elaboración de dicho corpus se encuentra el “arancel de los pesos” de 1501, incluido en las *Ordenanzas de Granada* de 1552. Este texto se configura como una lista de productos diversos acompañados con los precios regulados oficialmente para su venta. En dicho listado, hallamos muchos arabismos léxicos referidos a multitud de esos productos: perfumes, drogas medicinales, plantas, condimentos, etc. A esta fuente principal se suman otras dos colecciones documentales de los siglos XVI y XVII: una se trata de los inventarios de unos famosos boticarios de Granada; otra incluye diversos documentos vinculados a las obras de construcción y reparación de la Alhambra en los que se disponen medidas específicas a llevar a cabo<sup>6</sup>. Con todo, el corpus base ha proporcionado no solo el registro de arabismos léxicos referidos a plantas y minerales en la variedad de español desarrollada en los territorios del antiguo reino de Granada, sino también otro tipo de datos acerca de sus usos como base para la preparación de remedios médicos o como compuestos para la preparación de materiales de albañilería.

Por otro lado, se han empleado diversos recursos lexicográficos que han ayudado a matizar los datos aportados en el análisis de los arabismos del próximo apartado en cuanto a la etimología de las voces, a los primeros ejemplos documentales disponibles en la Edad Media, a sus diferentes acepciones semánticas, al tratamiento lexicográfico que han tenido o a su posible expansión geográfica por

---

<sup>5</sup> Tal es el caso del médico Francisco López de Villalobos: “[...] ni dicen albaceha, ni almutacen, ni atafoico, ni otras palabras moriscas [...] que ensucian y ofuscan la pulidez y claridad de la lengua castellana” (Lapesa, 2008 [1942]: 247).

<sup>6</sup> La referencia completa de los documentos del corpus base y la clave bibliográfica escogida para el análisis léxico se desglosan en la bibliografía. En el análisis léxico del siguiente apartado, la disposición de las citas del corpus base se asimila a los modelos adoptados por López Vallejo (2013) y el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan, 2013).

otros territorios hispanohablantes durante el mismo periodo analizado: el *Diccionario del español medieval* de Müller (1987), el *Diccionario medieval español de Alonso* (1986), el *Diccionario de la prosa castellana alfonsí* de Kasten y Nitti (DPA), el *Diccionario de textos médicos antiguos* (DETEMA), los diccionarios de la Real Academia, las obras lexicográficas áureas recogidas en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman (2015 [2003-2007]), el diccionario de arabismos de Corriente (2008) y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (DCECH). A estas fuentes, se suman los datos que aportan distintos corpus del español: el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CNDHE).

Para el análisis de los posibles términos sinónimos que presentan los arabismos seleccionados y la competencia léxica establecida entre ellos se han empleado asimismo otros recursos lexicográficos y otros corpus de tipo sincrónico con el objetivo de analizar la posible vitalidad actual en cuanto a su distribución geográfica: el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA), el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Alvar (TLHA), el *Diccionario del español actual* de Seco, Ramos y Andrés (DEA), el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) y el *Corpus del español* de Davies (CdE, 2016).

De forma adicional, se ha consultado la obra anónima *Sinonima delos nonbres delas medeçinas griegos e la latynos e arauigos*, un tratado lexicográfico del siglo XIV que se constituye como “el único vocabulario medieval conocido latino (griego-árabe)-castellano de la materia médica” (Mensching, 1994: 12). Este texto ha permitido constatar el registro de todos los arabismos seleccionados a la par que sus sinónimos latinos o romances<sup>7</sup>.

## **4. ESTUDIO LÉXICO**

### **4.1. Alarguez**

La voz *alarguez* proviene del ár. hisp. *alargís*, y este del bereber *argís* (Corriente, 2008, s.v.) y se define como “nombre que se ha dado a varias plantas espinosas, especialmente al agracejo y al aspálato” (DLE, 2014, s.v.). Los primeros documentos que atestiguan la voz *alarguez* codifican el sentido original que tenía en

---

<sup>7</sup> La *Sinonima* “consiste en una lista ordenada alfabéticamente, que contiene 2265 artículos del campo médico-farmacológico” (Mensching, 1994: 12) que refleja un claro intento de sistematización terminológica para hacer más accesible el legado medieval. Junto al término árabe, este documento proporciona voces equivalentes en romance y en latín.

árabe, es decir 'corteza de raíz de ciertas plantas'<sup>8</sup>. Posiblemente, más tarde su significado se fue haciendo más amplio y difuso, pasando a denominar una serie de plantas espinosas<sup>9</sup>, como el *agracejo* (Müller, 1987, s.v.; Maíllo Salgado, 1983: 61).

Los documentos disponibles en los corpus consultados constatan el uso medicinal que tenía esta planta. El botánico Ibn al-Jaṭīb (siglo XIV) recomienda un emplasto elaborado a base de agua de rosa, alarguez, uvas, zumaque y otros compuestos para la relajación del ojo (Maíllo Salgado, 1983: 61). Durante los siglos XV y XVI se documentan más usos medicinales del alarguez<sup>10</sup>. Este mismo sentido también lo registra Guadix (1593) s.v. *alarguez*: "Llaman en España a una cierta droga medicinal". El uso medicinal del alarguez se prolonga hasta el siglo XVII según los documentos de los corpus académicos<sup>11</sup>. El alarguez podía venderse en onzas<sup>12</sup> y contaba con usos aplicados a la carne de la caza<sup>13</sup>.

Con respecto al tratamiento lexicográfico, el término *alarguez* está presente en otros diccionarios de los Siglos de Oro: Nebrija (1495) y Covarrubias (1611), siempre con el sentido de 'aspálato'. También se incluye en Oudin (1607), Vittori (1609), Rosal (1611) y Minsheu (1617). *Autoridades* 1726 señala s.v. *alarguez* que las cortezas de esta planta sirven para hacer ungüentos. Asimismo, se usa su corteza para hacer infusiones (Font Quer, 1973: 235).

El documento incluido en el corpus elaborado, los aranceles impuestos para las mercancías que entraban en Granada, refleja el siguiente ejemplo:

---

<sup>8</sup> "E después que la carne fuere igual, sean echados polvos para encorar, los cuales son estos que siguen: balastias, e *alarguez*, e cortezas de milgramas", 1342-50, *Libro de la Montería* de Alfonso XI (DHLE, 1960-1996; Alonso, 1986 y Müller, 1987, s.v.).

<sup>9</sup> "E cuando las llagas son malas e fondas poluorizen ençima con rosas e *alarguez* molido", 1429, Chirino, *Menor daño de la medicina* (CNDHE, Müller, 1987; Maíllo Salgado, 1983: 61).

<sup>10</sup> "Rosas quarta de onça *alarguez* ochauo de onça" 1429, Chirino (DETEMA, s.v.). "Toma dos partes de *alarguez* & dos partes de atutía & de açunbar & de cardenillo", 1471, Juan Enríquez, *Secretos de la medicina*; "Toma buena miel una onça; e ponlo a cocer a su par, e *alarguez* e pimienta, e de cada uno media onça", 1500, Fernando de Córdoba, *Suma de la flor cirugía*; "El agua de *alarguez* tiene el principado en este caso. Obrando con ella tibia mojado paños & poniendolo encima", 1542, Ruy Díaz de Isla, *Tratado llamado Fruto de todos los autos contra el mal serpentino* (CNDHE).

<sup>11</sup> "El agua de *alarguez* tiene gran fuerça en este caso, mojado paños en ella tibia", 1600, Pedro de Torres, *Libro que trata de la enfermedad de las bubas* (CNDHE).

<sup>12</sup> "Yten, quatro onças de *alarguez*, en dos rreales", 1629, Anónimo, *Inventario de bienes de Isabel Bautista* (CNDHE).

<sup>13</sup> "Y después que la carne esté igual, para que encorezca se le han de echar polvos de *alarguez*", 1644, Alonso Martínez de Espinar, *Arte de Ballestería y Montería* (CNDHE).



1501, Ord.Gra., f. 312v: Arancel de los pesos [...] Por el arrova del *alarguez* dos maravedíes.

A pesar de que se documenta un caso de *alarguez* en Puerto Rico<sup>14</sup>, este resulta muy residual y no es posible considerar su expansión léxica por otros territorios. Actualmente, este término solo cuenta con un uso especializado en botánica, únicamente documentado en un autor, Font Quer (CNDHE, CORDE), quien proporciona el sinónimo *agracejo*, término de origen latino que finalmente se ha impuesto en el uso<sup>15</sup>. No existen ejemplos de *alarguez* en el CREA, ni en el CdE (2016); tampoco se incluye en el DEA (2011).

#### 4.2. *Albotín*

El DLE 2014 s.v. define *albotín* como 'terebinto', un árbol de la familia de las anacardiáceas cuya madera produce trementina. La voz proviene, tal vez, del ár. hisp. \**albuṭm*, y este del ár. clás. *buṭm* (Corriente, 2008, s.v.). Se establecen dos acepciones para este sustantivo:

- 1) Nombre que se le daba a la *Pistacia Lentiscus* y a la *Pistacia terebinthus*. Con este significado aparece en un documento de 1300: "e el esparto o los abrojos e el *albothme*" (Müller, 1987, s.v.).
- 2) 'Resina líquida y pegajosa que fluye los pinos, abetos, alerces y terebintos'; con este sentido aparece un texto de finales del siglo XIV: *Sinonima*, "Alboty [...] e otros dizen que es trebentina"<sup>16</sup> (Müller, 1987, s.v.). Este texto constata el uso de un término sinónimo para referirse a la misma realidad: *trebentina* (actualmente *trementina*).

Estos son los únicos ejemplos medievales que tenemos disponibles para el arabismo *albotín*. A pesar de la falta de ejemplos, sí se encuentra registrado el latinismo *trementina* en los libros de montería. En ellos se plasman diversos remedios y curas para las heridas que sufrían los cazadores en las que la trementina quemada resultaba de gran utilidad para las heridas altamente infecciosas, como las causadas por mordeduras de osos y cerdos (López Cordero, 2012-2013: 11). El caso que nos

---

<sup>14</sup> [1513 Puerto Rico] 1/2 libra de *alarguez* [TDH 266] (*Léxico hispanoamericano* 2015 [2003-2007], s.v.).

<sup>15</sup> El autor identifica el *alarguez* como voz sinónima de *agracejo*. Seguramente, la voz de origen árabe cayó en desuso ante el término de origen latino *agracejo* (derivado de *agro*). Los corpus académicos muestran un mayor número de casos para *agracejo* (16 ejemplos en CREA), frente al único caso de *alarguez* en el siglo XX (CORDE).

<sup>16</sup> Otro ejemplo más de esta obra: "Albeuescon, i., goma *albotyn*" (Mensching, 1994:78, ff. 12r-12v/206v).

proporciona el corpus granadino proviene del documento de los aranceles o precios de los productos de 1501 que incluye las *Ordenanzas de Granada*:

1501, Ord.Gra., f. 313v: Del arrova del *alboçín* una blanca.

Este único ejemplo se completa con tres más a través de un documento de 1606. Dicho documento evidencia el término sinónimo que termina por imponerse frente al arabismo *albotín*: "Albotin, el grano verde, y el árbol terebento de donde cogen la *trementina*" (Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, *Diez privilegios para mujeres preñadas*, CNDHE). Como puede observarse, *albotín* se fue identificando con *trementina*, la sustancia que se extrae del árbol, usada como base para fármacos y otros productos<sup>17</sup>.

A la escasez de documentación para este arabismo, se suma el prácticamente nulo tratamiento que ha recibido entre los lexicógrafos áureos. Rosal en 1601 ya apunta que "a este árbol llamamos oy Cornicabra y el arábigo albotín" (DHLE, 1960-1996, s.v.), lo cual da a entender que en ese momento el relevo léxico se encontraba casi culminado a favor de una voz formada a través de la composición de dos sustantivos (*cuerno* y *cabra*). Asimismo, a partir del DLE 1817 se nos proporciona la definición de 'arbusto', 'lo mismo que cornicabra' para el arabismo *albotín*. Desde la edición del diccionario académico de 1884 *albotín* se define solo como 'terebinto'. Eguílaz (1974 [1886], s.v.) aprecia en su entrada que *albotín* es "término de la antigua farmacia", definido como 'terebinto' o 'cornicabra' y 'su resina'.

No existen ejemplos actuales del arabismo *albotín* en el CREA, ni está incluida en el DEA (2011). No obstante, es posible encontrar información sobre las voces sinónimas que se vienen apuntando en Font Quer (1973: 442): "cornezuelo, cornicabra, cabricuerno [...] terebinto". Este botánico señala, de nuevo, que de la corteza de dicha planta se extrae la *trementina* "ya conocida por los griegos y latinos" y es usada por sus propiedades astringentes, así como también es conocida por sus propiedades para combatir la ascitis. El diccionario académico añade que es usada como disolvente en pintura (DLE, 2014, s.v.).

### **4.3. Almáciga**

El arabismo *almáciga* proviene del ár. hisp. *almáṣṭaka*, y este del ár. clás. *maṣṭakā*, que a su vez proviene del griego *mastíkhē* y se define como 'resina clara,

---

<sup>17</sup> Corominas señala que *albotín* se trata de un término casi exclusivamente farmacéutico (DCECH, s.v.)

traslúcida y algo aromática que se extrae de una variedad de lentisco' (Corriente, 2008; DLE, 2014, s.v.), una planta muy común por todo el mediterráneo. De hecho, el árbol conocido como *almáciga* tiene su origen en Grecia y sus hojas se empleaban antiguamente para fortalecer los dientes al masticarlas, de ahí que el origen etimológico de esta voz sea del griego *mastíkhē* 'masticar', introducida posteriormente en español a través del árabe (DCECH, s.v. *almáciga*<sub>1</sub>).

Encontramos los primeros ejemplos de *almáciga* en obras alfonsíes del siglo XIII: "suffamala con musco & camfora & *almastic*" (DPA, 2002; Müller, 1987; DCECH, s.v.). También queda registrada esta voz en los libros de montería, como el de Alfonso XI, entre otros: "Tomen la foja de la jara cuatro onzas, *almástica* una onza [...] et sea molido et cernido muy bien" (1342-50, DHLE, 1960-1996, s.v.). En los tratados de medicina medievales se encuentran otros muchos ejemplos con diversas variantes ortográficas tales como *almastiga* o *almastica*: "ca cozida con matalahuva, y finojo y *almastiga* tirarse há la malicia della" (c1380, Juan de Avión, *SevillanaMedicina*); "ponga vn escudete enel estomago de valdres o de paño de escalrrata fecho de aledan vna onça *almastiga* media onça", (1429, Chirino, *Medicina*); "labdano mucho puro *almastica* e encienso", (1495, Gordonio, *Libro de Medicina*)<sup>18</sup>. Fue muy común el empleo de inciensos y de esta resina llamada *almáciga* para tratar todo tipo de heridas (Herrera y Sánchez, 1999 [1494], f. 98v.). Concretamente, se preparaba un emplasto "molido y hervido de incienso, *almástica*, laurel, bayas, cominos y matalahúga" (López Cordero, 2012-2013: 8).

Además, el helenismo *mástique* adquirió fuerza en el uso a finales de la Edad Media para referirse a la resina obtenida de la almáciga, produciéndose un fenómeno de sinonimia. De dicho fenómeno da cuenta el manuscrito *Sinonima* de finales del siglo XIV: "mastic (i. *almastica*)" (Mensching, 1994: 127, ff. 26v-27r/214v-215r). A finales del siglo XVI, el padre Guadix (1593, s.v. *almáciga*<sub>1</sub>) añade que en Italia se llama *mastice*.

El corpus base nos arroja documentación del arabismo *almáciga* con la acepción de 'resina' o 'aceite', como se ejemplifica a continuación:

1501, Ord.Gra., f. 312v.: Por el arrova del *almaçiga* seys maravedís.

1556, Boticas, p. 389: [...] azeyte de *almáçiga*, vna libra.

---

<sup>18</sup> En Müller 1987 y DETEMA, s.v. *almáciga*<sub>1</sub>.

1556, Boticas, p. 397: [...] de *almáciga*, quatro onças.

1599, Arquitectos, p. 259: A Miguel de Heredia mercero de cuatro libras de pez griega a razón de veinte y seis maravedís la libra y de una libra de resina por veinte y seis maravedís, y de cinco onzas de cera blanca por cincuenta maravedís, y de media onza de *almáciga* por un real y ocho maravedís, todo para hacer betún para pegar las piedras que se quiebran.

1613, Arquitectos, p. 259: A Juan de Castro, doce reales que gastó en comprar cuatro onzas de *almáciga* en cuatro reales, y dos libras de pez griega en tres reales.

1614, Arquitectos, p. 259: A Alfonso Pérez cerero veinte y dos reales y veinte y ocho maravedís que ha de haber por diez libras de resina [...] y una onza de *almáciga* en cuarenta maravedís para hacer betún para reparar las piedras que se van asentando en los corredores de la casa real nueva.

Este compuesto era empleado tanto para la elaboración de jarabes y otras medicinas (1556), como para elaborar un betún empleado para unir piedras en el ámbito de la construcción (1616). Es decir, a los usos medicinales de la *almáciga* que primaron en la Edad Media, se constata además su uso para aplicaciones en el mundo de la construcción. Se confirma la pervivencia de este arabismo en la zona geográfica correspondiente a los límites territoriales del antiguo reino de Granada. Es posible encontrar más ejemplos similares de esta voz en Hispanoamérica durante el mismo período analizado y hasta el siglo XX (Boyd-Bowmann, 2015 [2003-2007], s.v.)<sup>19</sup>.

Con respecto al tratamiento lexicográfico, el vocablo aparece en el *Vocabulario* de Nebrija (1495) definido como 'resina amarillenta y aromática'. La inmensa mayoría de los lexicógrafos áureos la registran (Alcalá 1505, Casas 1570, Tamarid 1585, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, etc.) y son conscientes de que la lengua árabe adoptó este término del griego. De tal forma llega hasta *Autoridades* 1726. Eguílaz (1974 [1886], s.v.) define *almáciga* como 'goma que destila el lentisco' a través de los datos arrojados por Alcalá y Rosal.

---

<sup>19</sup> Algunos ejemplos extraídos del *Léxico Hispanoamericano* (2015 [2003-2007]), s.v. *almáciga* son: [1512 Puerto Rico] 2 libras de óleo de *almáciga* [TDH 152]; [1513 Puerto Rico] media libra de *almácea* (...) 4 tomines [TDH 196]; [1549 Puebla] 4 libras de *almáciga* [APP 1, 666]; [1556 Puebla] 2 libras de *almáciga* o prescio cada libra de 272 mrs [APP 2, 936]; [1586 Ciudad de Guatemala] por una libra de *almáciga*, 5 tostones [GTA 182<sup>a</sup>, 09211bis, 73]; [1618 Cuzco] *almásiga* nueve libras en cajeta [RAH 4, 264]; [1844 Cuzco] gomas, *almáciga*, colofonia, yareta [RAH 8, 230]; [1983 Colombia] olorosa *almáciga* [ZOC 14].

Este término se inserta, por un lado, en el léxico de especialidad de la botánica: se encuentra registrado en documentos de farmacología durante los siglos XIX y XX<sup>20</sup>. Por otro lado, aparece también registrada en el DEA (2011, s.v.) como 'resina de lentisco'. De la sinonimia existente en español entre *almáciga* y *lentisco* da cuenta el botánico Font Quer (1973: 440), quien explica algunos de los usos pasados y presentes que tienen algunos productos preparados con esta planta: "la almáciga, aparte del uso que se hace de ella en la industria de los barnices, y en odontología, para preparar diversos cementos dentarios, sirve de mascadizo para perfumar el aliento y fortificar las encías" (Font Quer, 1973: 441). Se observa así la conexión existente con el étimo señalado<sup>21</sup>. Por otro lado, el arabismo pervive de forma muy residual en Andalucía (TLHA, 2000, s.v., acep. 4, Málaga 'compuesto de varias sustancias'), zona en la que convive con la voz homónima *almáciga* 'vivero' cuyo origen etimológico es diferente (TLHA, 2000, s.v.) y tiene algo más de difusión<sup>22</sup>.

#### 4.4. *Almea*

*Almea* es un arabismo que se define como 'azúmbar', 'estoraque' (DLE, 2014; Corriente, 2008, s.v.), concretamente, puede referirse bien a la planta alismatácea conocida como *azúmbar*, bien al bálsamo extraído del estoraque, un árbol de la familia de las estiracáceas. Esta voz proviene del ár. hisp. *almáy'a*, y este del ár. clás. *may'ah* (Corriente, 2008, s.v.). Los primeros documentos que registran el término se remontan al siglo XV y evidencian la acepción de 'bálsamo': "E ssafumando las camaras con ssafumerios congruos al tiempo & y a la ssu venerable perssona. tomando *almea* una parte. [...] todo esto misto con açucar", (1400, Estéfano de Sevilla, *Visita y consejo de médicos*)<sup>23</sup>. A este ejemplo, es posible añadir muchos más a través de textos médicos a lo largo del siglo XV<sup>24</sup>. Dichos ejemplos expresan

---

<sup>20</sup> "*Almáciga*: Resina procedente de Pistacia Lentiscus [...] se usa en Oriente como perfume y masticatorio", 1867, Mallo Sánchez, *Tratado de materia farmacológica* (DHLE 1960-1996, s.v.); "Las sustancias más empleadas para este fin son: [...] *almáciga*, azafrán y almizcle", 1994, Muñoz Calvo, *Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea* (CREA).

<sup>21</sup> Además, el autor nos remite al origen griego de determinados remedios elaborados con el lentisco: *vino de lentisco* (Font Quer, 1973: 441).

<sup>22</sup> Se observan ejemplos residuales de *almáciga* en el CdE (2016): "se emplea, para unir la mesa a su pie, una mezcla de cera, *almáciga* y mármol molido"; "Dice que dijo un indio por señas que el *almáciga* era buena para cuando les dolía el estómago". Los escasos ejemplos de dicha acepción se refieren a realidades del pasado, mientras que la mayoría de los casos actuales se corresponden con el significado de la voz homónima *almáciga* (DLE, 2014, s.v.).

<sup>23</sup> En el CNHDE, Müller (1987), Maíllo Salgado (1983), s.v. *almea*.

<sup>24</sup> "Conuiene cada día safumar la morada [...] con encienso e estoraque que llaman *almea*", 1429, Chirino, *Medicina* (Maíllo Salgado, 1983: 191; DHLE, 1960-1996; DETEMA, s.v.).

literalmente que la *almea* era denominada *estoraque* (“que llaman estoraque”), proporcionándonos de esta forma el término sinónimo por el que era más conocido el bálsamo elaborado a base de la corteza del estoraque (Müller, 1987, s.v.). La equivalencia entre *almea* y *estoraque* la encontramos en la *Sinonima* de finales del siglo XIV (Mensching, 1994: 77, ff. 11v-12r/206r-206v): “Almea, i. seyla, i. estorax liquida”<sup>25</sup>. El bálsamo extraído de esta planta era empleado con fines terapéuticos (Moliné Juste, 1998: 92). El corpus del reino de Granada nos proporciona otro ejemplo más, también registrado por el DHLE (1960-1996, s.v.):

1501, Ord.Gra., f. 312v: Por el arroa del *almea* çinco marauedíes.

Otro caso similar al del corpus base aparece en Puerto Rico, como se observa en Boyd-Bowman (2015 [2003-2007])<sup>26</sup>. Con respecto al tratamiento lexicográfico de esta palabra, esta aparece registrada desde Nebrija (1495), Alcalá (1505), Casas (1570), Percival (1591), Palet (1604) y Oudin (1607) definida como ‘estoraque’, ‘azúmbar’. Cabe señalar que este último término (azúmbar) es otro préstamo léxico de origen árabe. A ellos se suman Tamarid (1585), Guadix (1593) y Covarrubias (1611), quienes definen el término como ‘cierta goma’ empleada como remedio médico. De esta forma llega hasta *Autoridades* (1726, s.v.): “La corteza del árbol llamado estoraque, después que se le ha sacado toda la grassa (que es el estoraque liquido) con el cocimiento hecho a fuego, la qual quemada despide un olor mui grato”. Las sucesivas ediciones del diccionario académico apuntan los dos sentidos principales mencionados para el arabismo *almea*, ligeramente modificados hasta la última edición<sup>27</sup>.

Los ejemplos más actuales de *almea* hallados en el CREA y el CNDHE evidencian la acepción del arabismo homónimo *almea*, definido como ‘mujer que improvisa versos y canta y danza en público’ (DLE, 2014, s.v.)<sup>28</sup>. No se observa distribución dialectal alguna para esta voz. Sin duda, la competencia léxica entre

---

<sup>25</sup> La voz *estoraque* aparece registrada en documentos desde la segunda mitad del siglo XIII en textos especializados que forman parte del legado de Alfonso X el Sabio (CNDHE).

<sup>26</sup> [1513 Puerto Rico] 2 libras de *almea* y alucema [TDH 267].

<sup>27</sup> La definición para este arabismo es esencialmente la misma en Eguílaz (1974 [1886], s.v.).

<sup>28</sup> “*Almeas* de Alejandría, maravillosas bailarinas de raza”, 1931, Enrique Jardiel Poncela, *Pero... ¿hubo alguna vez once mil vírgenes?* (CNDHE); “[...] las *almeas* (odaliscas y danzarinas públicas)”, 1995, Manuel Leguineche, *El camino más corto* (CNDHE).

*almea* y *estoraque* ha quedado resuelta a favor del término de origen latino, según se observa en los corpus del español consultados<sup>29</sup>.

#### 4.5. *Almoraduj*

El arabismo *almoraduj* proviene del ár. hisp. *almarda[d]dúš*, este del ár. clás. *marzanǧūš*, y este del griego *amárakos* (DLE, 2014, s.v.). Corriente (2008, s.v.) añade que a su vez proviene del neopersa *marzán guš* 'oreja de ratón'. De forma general, los diccionarios académicos y extraacadémicos definen la voz como 'mejorana', una planta aromática originaria de Oriente<sup>30</sup>.

Existen numerosos ejemplos medievales para esta voz en multitud de tratados médicos desde principios del siglo XV. Los documentos reflejan diversas variantes ortográficas (*almoradux*, *amoradux*, *moradux*) y constatan los usos tan variados que podía tener esta planta en el ámbito de la medicina tradicional. Entre esos textos, destacan el tratado médico de Chirino de 1429<sup>31</sup>, el libro *Sevillana medicina* de Juan de Aviñón (siglo XIV-XV)<sup>32</sup>, *Visita y consejo de médicos* de Estéfano de Sevilla (1400)<sup>33</sup>, el libro de Gordonio de 1495<sup>34</sup>, etc. El corpus base confeccionado arroja otro ejemplo más de 1501:

1501 (2000), Ord.Gra., f. 313v: Del arrova del *almoraduz* dos cornados.

De nuevo, el documento de los aranceles y precios de los productos da cuenta de la venta de esta planta con otra variante ortográfica: *almoraduz*. El arabismo está registrado lexicográficamente en los tratados áureos desde el siglo XVI (Alcalá 1505, Tamarid 1595, Guadix 1593, Palet 1604, Oudin 1607, Vittori 1609, Rosal 1611, Minsheu 1617), siempre definido como 'hierba' o como 'majorana/mejorana'.

En Hispanoamérica se ha podido constatar el registro documental de *amoradux* durante el mismo período analizado. Esos documentos evidencian la sinonimia

---

<sup>29</sup> *Estoraque* cuenta como más de 200 ejemplos documentales frente a los 37 para *almea* en términos absolutos (CNDHE).

<sup>30</sup> "Hierba vivaz de la familia de las labiadas, con tallos de 30 a 40 cm de altura, algo leñosos en la base, hojas aovadas, enteras, blanquecinas y lanuginosas, flores espinosas, pequeñas y blancas. Es originaria de Oriente, se cultiva en los jardines por su excelente olor, y suele usarse en medicina como antiespasmódica" (DLE, 2014, s.v. *mejorana*).

<sup>31</sup> "Para el dolor de xaqueca e dolor frio de cabeça loan mucho el *moradux*" (DETEMA, s.v.).

<sup>32</sup> "Nuez de xarta y espiquenardi y macis e *amoradux* de cada vno quarta onça" (DETEMA, s.v.).

<sup>33</sup> "Corpo balssamo fojas de esquinante. matalafua. yerua de huerto. espic. *almoradux*. de cada vno dos adarhemes" (CNDHE).

<sup>34</sup> "Echen del çumo de *almoradux* o del çumo de corteza de medio del sauco" (DETEMA, s.v.).

existente entre el arabismo *alморadux* y *majorana/mejorana* al expresarse el cambio de denominación literalmente: “que por otro nombre llaman” (Boyd-Bowman, 2015 [2003-2007], s.v.)<sup>35</sup>. Al respecto, las apreciaciones halladas en la entrada de *Autoridades* (1726, s.v.) recalcan el uso del sinónimo de origen no árabe *mejorana*: “Hierba, que por otro nombre se llama Mayorana [...] Comunmente esta reputada esta voz por Arábiga, y el P. Alcalá en su *Vocabulario* pone por correspondiente *Mordadúx*; pero, aunque los españoles la hayan tomado de los árabes, la raíz es del Latino *Amaracus*” (*Autoridades* 1726, s.v.).

La etimología latina señalada por *Autoridades* (1726) llega de la misma forma hasta la última edición del DLE (s.v. *mayorana*). La misma equivalencia semántica es apuntada por Eguílaz (1974 [1886]), s.v. *alморaduj*.

No obstante, la sinonimia entre *alморadux* y *mayorana/mejorana* está documentada desde mucho antes. Concretamente, en el manuscrito *Sinonima delos nonbres delas medeçinas* del siglo XIV aparece esta equivalencia: “Alморadux, i. majorana” (Mensing, 1994: 78, f. 12r-12v/206v). Al respecto:

*Este arabismo [alморaduj] entraría en concurrencia con su sinónimo, pero la falta de datos no nos permite saber si el arabismo se impuso o si perdió terreno, por más que sea casi seguro que la forma romance fue menos popular en la Edad Media que la forma árábica (Maíllo Salgado 1983: 197).*

Actualmente, de forma dialectal se ha documentado la variante *alморaud* como ‘mejorana’ en Cádiz (TLHA, 2000, s.v.). Asimismo, el DEA (2011, s.v.) registra *alморaduj* sin marcas dialectales, que define como ‘mejorana’ y remite a los ejemplos que proporciona Font Quer en su obra *Plantas medicinales*. Este prestigioso botánico incluye en sus descripciones científicas un apartado específico para las voces sinónimas que reciben la inmensa mayoría de plantas, árboles y arbustos. Para la entrada dedicada al *alморaduj* se señalan los siguientes términos, así como las aplicaciones médicas que tiene esta planta: “Mejorana, alморadux, amoradux en castellano. Se considera un excelente tónico estomacal, carminativo y antiespasmódico. A pequeñas dosis, es más bien sedante” (Font Quer, 1973: 697)<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> [1592 Ciudad de México] lleve perexil, axadrea, majorana y por otro nombre *amoradux* [FTB 40v]; [1592 Ciudad de México] agua cozida con la majorana, por otro nombre llaman *amoradux* [FTB 169].

<sup>36</sup> Añade que puede prepararse en infusión y en pomada para dolores musculares y señala el origen griego de dicho remedio: “El ungüento de mayorana [...] tiene un remotísimo antecedente en el *ungüento de sampsuquino* de los tiempos de Dioscórides” (1973: 697-698).



De forma residual, encontramos ejemplos más actuales en textos especializados y literarios que registran *almoraduj* en los corpus del español generales<sup>37</sup>, si bien el número total de ejemplos para la voz *mejorana* es significativamente mayor<sup>38</sup>. De tal forma, es posible confirmar el relevo léxico a favor de la voz de origen latino *mejorana*.

#### 4.6. *Atutía*

*Atutía* es voz que tiene su origen etimológico en el ár. hisp. *attutíyya*, este del ár. clás. *tūtiyā* ['], y este del sánscr. *tuttah* (Corriente, 2008, s.v.; DLE, 2014, s.v.). Se define como 'óxido de zinc', si bien, además, este mineral se empleó profusamente como ungüento medicinal.

Existe registro documental de esta voz en la *Crónica de 1344* bajo la forma *toçia*: "E en su término ha un lugar que llaman Salom e a y venero de *toçia*, al que agora llaman argen biuo"; también en la *Crónica del Moro Rasis* datada hacia 1430: "e ay allí el uenero del *atutia*" (Maíllo Salgado, 1983: 90)<sup>39</sup>.

Asimismo, se hallan ejemplos de esta voz desde el siglo XV entre los textos médicos que han sido anotados anteriormente: "alcofol que es su recepta toma la *tutía* cinco onças"; "para la llaga e enrededor della almartaq e aluayalde e *tutía* lauada parte iguales bien molido"; "tornate a la cura paliante sobredicha del vngüente sobredicho de *atutía*" (DETEMA, s.v.); "iten toma la *atutia* alixandrina y batela en agua rrosada fasta que el agua mude el color" (anónimo, 1475, *Traducción del libro de recetas de Gilberto*, CNDHE). También aparece este arabismo en textos de mineralogía: "En el otro lado esta la puerta [...] y abrese para entrar a coger el polvo del metal *atutía*" (1569, Bernardo Pérez de Vargas, *De re metallica*, CNDHE<sup>40</sup>).

Es posible constatar términos sinonímicos para *atutía* a través de la obra *Sinonima* del siglo XIV, donde este arabismo aparece registrado junto con su equivalente latino *cadmia*: "Tisiale, i. tutia (e *atutía*)" (Mensching 1994: 156, ff.

---

<sup>37</sup> "[...] algunos negocios de apicultura han usado la flor del eucalipto blanco en vez de usar la del brezo o el *almoraduj*", 1998, Antonio Limón, *Andalucía, ¿tradición o cambio?* (CREA).

<sup>38</sup> Los ejemplos que arroja el CNDHE para la *mejorana* suman casi 300, mientras que *almoraduj* cuenta con un total de 35. De todos esos ejemplos, *mejorana* es la voz más usada desde el siglo XX.

<sup>39</sup> Este autor añade que "el término era ya altamente polisémico en árabe y pasaría con diferentes acepciones al castellano" (Maíllo Salgado, 1983: 90).

<sup>40</sup> En este corpus se observa un vacío documental para el arabismo *atutía* desde el siglo XVII hasta el siglo XX.

35r/219r); “Cadimia, i. atutía” (Mensching, 1994: 100, ff. 19v-20r/210v). El corpus del reino de Granada proporciona un ejemplo más:

1501 (2000), Ord.Gra., f. 312r: Por el arrova del *atutía* diez maravedíes.

Otros casos similares del mismo período se constatan en México y Cuzco a lo largo de 1500 con las variantes *tutía* y *atutía*, mientras que, en otros ejemplos, los documentos americanos constatan una diferencia diastrática de uso, ya que se codifica que “el vulgo” denomina este mineral como *atutía*<sup>41</sup> de forma general.

Lexicográficamente, esta voz se registra desde Nebrija (1492), quien define el término como ‘cadmia’. No aparece de nuevo en otros diccionarios hasta Oudin (1607), Vittori (1609) y Minsheu (1617). Por su parte, *Autoridades* 1770 s.v. define *atutía* como ‘El hollín que se levanta de la fundición del cobre, y reducido a polvos o a unguento sirve para varias medicinas, principalmente para enfermedades de los ojos’. A finales del siglo XIX, Eguílaz (1974 [1886], s.v.) explica que *atutía* es el nombre que “hoy aplican los árabes a los sulfatos del cinc, del cobre y del hierro”, distinguidos con un adjetivo que remite a su color.

El uso del unguento elaborado con *atutía* fue muy popular. De hecho, existe un refrán o frase hecha en español con esta voz: *no hay atutía*, usado para expresar la idea de que no hay remedio para algo. A partir del siglo XX, los ejemplos que se observan en los distintos corpus del español para esta voz se refieren en su gran mayoría a la ultracorrección que se ha producido en esa frase hecha, por una falsa separación (DLE 2014, s.v.): *no hay tu tía*<sup>42</sup>. Los ejemplos más actuales del CdE (2016) constatan el uso tradicional de la *atutía*, así como también se refieren, de nuevo, a la ultracorrección mencionada. Con todo, los ejemplos actuales son bastante escasos.

Al ser un mineral, *atutía* se inserta asimismo en un lenguaje de especialidad, y a pesar de contar con ejemplos del latinismo *cadmia* como sinónimo en mayor

---

<sup>41</sup> Boyd-Bowman (2015 [2003-2007]), s.v. nos proporciona los siguientes: [1592 Ciudad de México] polvos de mirabolanos citrinos media rama, *tutía* o *atutía* preparada un escrúpulo, seis granos de cardenillo [FTB 174]; [1592 Ciudad de México] *tutía* preparada, media onça [FTB 214]; [1592 Ciudad de México] polvo quemado y alcohol (...) *tutía* de Alexandría [FTB 308]; [1618 Cuzco] otra (libra) de unguento de *atutía* [RAH 4, 271]; [c. 1636 Potosí] (a la pompholix) llámala el vulgo *atutía* [ABA 57].

<sup>42</sup> “La frase que usa mi consultante, como se usa de continuo, es una corrupción de *no hay atutía*” (1983, Carlos Fisas, *Historias de historia*, CNDHE).

frecuencia<sup>43</sup>, el compuesto ha pasado a catalogarse entre diversas disciplinas científicas como *óxido de cinc*, quedando el arabismo adscrito a registros coloquiales del español.

## 5. CONCLUSIONES

Tras el análisis histórico-lingüístico expuesto de los seis arabismos (*alarguez*, *albotín*, *almáciga*, *almea*, *almoraduj*, *atutía*), es posible establecer varias conclusiones. Por un lado, de la lectura de las citas extraídas del corpus base y del resto de fuentes consultadas pueden constatarse algunos datos en cuanto a los relevos léxicos producidos entre los arabismos analizados y otros términos de origen griego o latino. Así, son comunes observaciones del tipo “que por otro nombre llaman”, “que se dice”, etc. Codificar un comentario de este tipo evidencia un relevo léxico en marcha que terminaría por arrinconar estos arabismos a ciertos registros con el paso del tiempo.

Se han proporcionado términos de origen latino y griego que compitieron en el uso con los arabismos, tal como muestran algunos de los textos aportados, sobre todo desde mediados del siglo XIV en adelante. Las parejas léxicas establecidas son: *alarguez-agracejo*, *albotín-trementina*, *almáciga-mástique*, *almea-estoraque*, *almoraduj-mejorana*, *atutía-cadmia/óxido de cinc*. Se ha podido observar otro tipo de doblete léxico: aquel conformado por dos términos de origen árabe (*almea-azúmbar*). Al mismo tiempo, las citas documentales aportadas muestran los distintos usos médicos que tenían las plantas y minerales analizados, así como aplicaciones posteriores en otros ámbitos, como el de la construcción (*almáciga*).

Por otro lado, se ha podido constatar la expansión léxica de algunos de los términos analizados en otras zonas hispanohablantes durante el mismo periodo, como son los casos de *almáciga*, *almoraduj* y *atutía*.

Con respecto a la vitalidad actual de dichos arabismos, se observa que la mayoría ha quedado distribuida geográficamente de forma muy residual en localidades concretas de Andalucía (*almáciga*, *almoraduj*). También se constata la presencia de algunos de ellos en textos literarios, cuya motivación responde a ciertos usos estilísticos. Otros arabismos han terminado por desaparecer, como *almea*, o presentan una diferencia en el uso desde un punto de vista diastrático, como ha

---

<sup>43</sup> El CNDHE proporciona un total de 119 ejemplos para la voz *cadmia* y poco más de medio centenar para *atutía*.

podido comprobarse en el análisis de *atutía*. El desuso de algunos de los términos analizados puede venir motivado, además, por la confluencia homonímica con otras voces de etimología diferente, como sucede en el caso de *almea* ('mujer') y de *almáciga* ('vivero').

Finalmente, el campo léxico de los nombres de las plantas y minerales se establece como especialmente fructífero a la hora de documentar y analizar arabismos léxicos. La documentación de tipo administrativa del reino de Granada refleja la presencia de muchos préstamos tomados del árabe. Las razones que explican la pervivencia de este tipo de préstamos lingüísticos en ese territorio se encuentran en múltiples factores extralingüísticos. En primer lugar, resulta necesario resaltar la labor de famosos médicos y botánicos del al-Ándalus, quienes cultivaron el estudio de multitud de plantas y minerales con fines terapéuticos de forma notable durante la Edad Media a través de la traducción de fuentes clásicas grecolatinas, hecho por el que llegaron al alcanzar un gran prestigio sociocultural. En segundo lugar, el reino de Granada se erige como el territorio de más tardía castellanización peninsular al ser el último enclave musulmán reconquistado por cristianos en 1492, a ello es necesario sumar la presencia de población morisca hasta principios del siglo XVII, momento en el que se decretó su expulsión oficial de la Península.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alonso, M. (1986). *Diccionario medieval español: desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S.X) hasta el siglo XV*. Salamanca: Universidad Politécnica de Salamanca.

Alvar, M. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: Universidad de Granada-CSIC.

Álvarez de Miranda, P. (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: CSIC (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*).

Boyd-Bowman, P. (2015 [2003-2007]). *Léxico hispanoamericano 1493-1993*. Wisconsin: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Disponible en <http://textred.spanport.wisc.edu>.

- Cano Aguilar, R. (1993). La muerte de las palabras. En E. Alcaide Lara, F. Salguero Lamillar y M. Ramos Márquez (coords.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra* (pp. 41-57). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CdE = Davies, M. (2016). *El corpus del español*. Disponible en <http://www.corpusdelespañol.org>.
- Clavería Nadal, G. (2004). Aproximación a los inicios de la lengua de la medicina: la terminología patológica en la obra Alfonsí. *Revista de Investigación Lingüística*, VIII, 45-64.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- Corrales, C. y Corbella, D. (2013). *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Corriente, F. (2008). *Dictionary of Arabic and allied loanwords*. Leiden: Brill.
- CNDHE = Real Academia Española. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- DCECH = Corominas, J. y Pascual, A. (1980-1991). *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DEA = Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- DETEMA = Herrera, M. T. (1996). *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Madrid: Arco/Libros.
- DHLE = Real Academia Española (1960-1996). *Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- Dubois, J. (1962). *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 a 1872*. París: Larousse.

- Dworkin, S. (2004). La transición léxica en el español bajomedieval. En R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 643-656). Barcelona: Ariel.
- Eguílaz y Yanguas, L. (1974 [1886]). *Glosario de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid: Atlas.
- Font Quer, P. (1973). *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Barcelona: Labor.
- García Godoy, M. T. (2012). La lengua de las primeras constituciones hispánicas: el cambio léxico-semántico. En T. Bastardín Martín y M. Rivas Zancarrón (coords), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 107-132). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- García González, J. (2008). Viejos problemas desde nuevos enfoques: los arabismos en el español medieval desde la perspectiva de la sociolingüística. En J. L. Blas Arroyo, M. Casanueva Avalos, M. Velando Casanova y J. Vellón Lahoz (coords.), *Discurso y sociedad II: nuevas contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (pp. 671-684). Castellón: Universidad Jaume I.
- Giménez Eguíbar, P. (2011). Algunas cuestiones respecto a la pérdida de arabismos en español peninsular. *Romance Philology*, 64, 185-195.
- Gómez Capuz, J. (2004). *Los préstamos del español*. Madrid: Arco/Libros.
- González Sopeña, I. (2019). *Los arabismos del reino de Granada través de la documentación archivística (finales del siglo XV-siglo XVII)*. Granada: Universidad de Granada.
- Guadix, D. (2005 [1593]). *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y otras muchas cosas*. E. Bajo Pérez y F. Maíllo Salgado (eds.). Gijón: Trea.
- Herrera, M. T. y Nieves Sánchez, M. (1999 [1494]). *Traducción de El libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Kasten, L. y Nitti, J. (2002). *Diccionario de la prosa castellana de Alfonso X el Sabio* (DPA). New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Lapesa, R. (1985). Algunas consideraciones sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda. En L. Rodríguez Zúñiga, M. Iglesias Cano y C. Moya

Valgañón (coords.), *Homenaje a José Antonio Maravall* (pp. 393-414). Madrid: CIS.

Lapesa, R. (2008 [1942]). *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.

López Cordero, J. A. (2012-2013). Tratamientos médico-quirúrgicos medievales según los libros de montería. *Alcuzaba*, 12-13, 3-13.

López Vallejo, M. A. (2013). *El léxico militar de la fortificación en el español de los siglos XVI y XVII*. Granada: Universidad de Granada.

Lörinczi, M. (1969). Consideraciones semánticas acerca de las palabras españolas de origen árabe. *Revue Roumaine de Linguistique*, 14, 65-75.

Maíllo Salgado, F. (1983). *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Maíllo Salgado, F. (1997). La huella arábiga en el idioma español. *Nao: Revista de la cultura del Mediterráneo*, 14, 81-90.

Matoré, G. (1953). *La méthode en lexicologie. Domaine français*. París: Marcel Didier.

Meillet, A. (1952). *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Klincksieck.

Mensching, G. (1994). *Sinonimia de los nombres de las medicinas griegas e latinas e arábigas*. Madrid: Arco/Libros.

Moliné Juste, A. B. (1998). Estudio léxico sobre el gremio de los apotecarios en inventarios aragoneses del siglo XVI. *Archivo de Filología Aragonesa*, 83-113.

Müller, B. (1987). *Diccionario del español medieval*. Heidelberg: Winter.

NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en <http://www.rae.es>.

Oliver Pérez, D. (2004). Los arabismos dentro de la historia del español: estudio diacrónico de su incorporación. En M. Cecilio Díaz, M. Díaz y M. Domínguez (coords.), *Estudios dedicados a José María Fernández Catón* (pp. 1073-1095). Castilla y León: Centro de estudios e investigación San Isidoro.

Salicio Bravo, S. (2018). *Los materiales de las técnicas preindustriales en el renacimiento hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

TLHA = Alvar Ezquerra, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA). Madrid: Arco/Libros.

Vázquez de Benito, M. C. y Herrera, M. T. (1989). *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos de la Edad Media y de la Modernidad*. Madrid: CSIC.

Walsh, J. (1967). *The Loss of Arabisms in the Spanish Lexicon*. Tesis doctoral inédita. Virginia: Universidad de Virginia.

### **FUENTES DEL CORPUS BASE**

Arquitectos = Galera Mendoza, Esther. 2014. *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII): artífices de cantería, albañilería yesería y forja*. Granada: Comares.

Boticas = Obra Sierra, Juan María de la, Osorio Pérez, María José y Moreno Trujillo, María Amparo. 2009. Familia y negocios: las boticas de los Ripa en la Granada del Quinientos. *Chronica Nova* 35: 371-401.

Ord.Gra. = López Nevot, José Antonio. 2000. *Ordenanzas de Granada, 1552* (ed. facs.). Granada: Ayuntamiento de Granada.